

**MAT.: APRUEBA ACTIVIDADES POR CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR Y AUTORIZA COMPRA QUE INDICA.**

**RESOLUCION EXENTA N° 748,**

**VALDIVIA, 18 AGO. 2010**

**VISTOS:**

1°.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley de Presupuestos para el año 2010 N° 20.407; en la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento contenido en el D.S. 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 255 del 11 de Marzo de 2010 que nombra al Intendente Regional de Los Ríos; y en la Res. Exenta N° 04 de fecha 24.10.2007 y sus modificaciones que delegan facultades de firma al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Los Ríos;

2°.- Circular N° 65 de fecha 06 de agosto de 2010 que establece el día 20 de agosto la Celebración del día del funcionario del Servicio de Gobierno Interior.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el día 20 de agosto se celebra el día del Funcionario del Servicio Gobierno Interior.
2. Que la División de Administración y Finanzas del Ministerio de Interior ha impartido instrucciones para los gastos relacionados con dicha actividad, los que deberán cargarse al Subtítulo 22, ítem "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", por lo que se configura la causal contenida en el artículo 10 N° 7 letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886, permitiendo acudir a la modalidad de trato o contratación directa.
3. El programa de actividades elaborado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia para celebrar el día señalado.

**RESUELVO:**

**Artículo Primero:** **APRUEBASE** el programa de actividades de la Intendencia Regional de Los Ríos con ocasión de la celebración del día del funcionario del Servicio de Gobierno Interior.

**Artículo Segundo:** **AUTORIZASE** la compra de un servicio de cóctel y cena para las y los funcionarios de la Intendencia Regional de Los Ríos, al proveedor CARLOS ROBERTO MATTEI BRUMMER, RUN 6.902.060-7, por un monto total de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) valor con IVA incluido.

**Artículo Tercero:** Se deja constancia que el gasto que implique la presente resolución, deberá ser imputado al ítem 22.13.003 "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL"

  
LUCÍA GAETE URIBE  
ASESORA JURÍDICA  
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS

  
FABIAN VARGAS GONZÁLEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FZAS.  
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS

FVG/LSU/mmm.

**Distribución:**

1. Depto. Adm. y Finanzas Intendencia Regional de Los Ríos.
2. Dpto. Jurídico Intendencia Regional.
3. Archivo Oficina de Partes.